SALTA, 28 OCT. 2026

RES. H N.º 1716-26

Expte. N.º 4.004/26

VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. Lourdes Josefina LÓPEZ QUIROGA, jefe del Departamento de Personal de la Facultad de Humanidades, solicitando la adquisición de una (1) impresora multifunción a color y un (1) pack de tintas originales con destino a su respectiva área administrativa; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante justifica su pedido en la necesidad de reemplazar el equipo informático con el que cuenta actualmente el Departamento de Personal, en virtud de que el mismo ha sido enviado a reparación en cinco (5) ocasiones sin obtener resultados duraderos, lo que afecta la calidad de las impresiones y dificulta las tareas habituales del área;

Que el Decanato de esta Unidad Académica autoriza el pedido mencionado, con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida Equipamiento en General y Material Didáctico;

Que se solicitó cotización a diferentes firmas del medio y, al tratarse de un bien estándar, se optó por la oferta más conveniente, resultando ser la presentada por la firma JAVIER ADOLFO ZOTAREZ, quien presenta comprobante de gasto para el pago por la suma de pesos seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos con 00/100 ($ 643.800,00), contando el mismo con la debida conformidad, de acuerdo con la normativa vigente;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 643.800,00)**, en concepto de adquisición de una (1) impresora multifunción a color y un (1) pack de tintas originales, provistos por la firma **JAVIER ADOLFO ZOTAREZ,** CUIT N.º 20-27175028-6, según Factura C N.º 00001-00000400.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Equipamiento en General y Material Didáctico**.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

RES. H N.º 1716-26-

Expte. N.º 4.004/26

ARTÍCULO 3º.- DISPONER el ingreso patrimonial del bien de uso adquirido por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Detalle	Estado	Vida Útil Estimada	Motivo de Alta	Valor Unitario
1	IMPRESORA MULTIFUNCION. Marca: Epson. Modelo: EcoTank L3350. Tecnología de Impresión: Inyección de Tinta MicroPiezo de 4 Colores (CMYK). Tamaño Máximo de Papel: 21.59 x 35.56 cm. Resolución Máxima de Impresión: 5760 x 1440 dpi. Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y Color 15 ppm. Resolución de Copia: 360 x 360 dpi. Velocidad de Copiado: Negro 7.7 cpm y Color 3.8 cpm. Tipo de Escáner: Cama Plana Color con Sensor de Líneas CIS. Resolución Óptica: 1200 x 2400 dpi. Conectividad: Hi-Speed USB, Wi-Fi 4 y Wi-Fi Direct. Dimensiones: 361 x 317 x 162 mm. Color: Negro. Número de Serie: XE9G012112.	Muy Bueno	Tres (3) Años	Compras del Ejercicio	$ 556.600,00

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa